



Diezma maravida.

SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEIDOS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

D^r. Sebastián de Asturias y Latorre, Regidor, nuevo
alcaudante de Esta Plazas, corona a D^r. en su oficio
tambien a que en las regalías, con que se le expidió
el título de su oficio, que, parece, lo fue una, la de Señor
del vicio, en ausencias enfermedades, y otras justas causas,
por Substituto electible por si, e, independiente de supe-
riora inteligencias que, licencia singular prerogativa ha
de viene d^r. reconociendo, y especificando, muchos años
hace, con autorizadas admisiones a los distintos the-
mientos, de quo se ha valido, y nombrado, valga la pala-
bra de aquello caso: que, en observancia
d^r. misma, elige novisimamente a D^r. Pedro de
Capdevila; de quien ha experimentado, no le permiten
los domésticos negocios la asistencia importante a
Cabildo, actos públicos, negocios, y encargos únicos de
ello: que, influyendo la levedad circunstancia,
no solo su quieto, y remoción, si tambien la necesi-
dad de otro Substituto, que, alimenes el ministerio,
con ~~co~~ actividad, zelo, y asistencia, por tanto;
y verse en edad avanzada, con repetidos quebrantos,
y ausencias avocadas, que le impiden, exercite dho
su Oficio, remueve, y quita en uso, y posesión de
su arbitraría facultad, y prerogativa al licenciente
D^r. Pedro; en cuyo lugar nombra, y elige de nuevo
a D^r. Francisco Marin talon, por participar de
publico las calidades, y dotes mas idoneas.